



Presentación de facturas de funcionarios contratados

La Corte Suprema de Justicia comunica a los contratados del Poder Judicial de la Capital que podrán presentar sus facturas los días lunes 17 y martes 18 de mayo del 2021.

En el horario de 8:30 a 12:30, los funcionarios del Departamento de Liquidación de Sueldos recibirán las facturas de los funcionarios contratados de la Capital, frente a la Mesa de Información ubicada en la planta baja de la torre sur del Palacio de Justicia de Asunción.

Se informa asimismo que, a los efectos de la recepción de las facturas de mayo, será requisito indispensable la presentación del recibo de dinero del mes de abril.

Es importante destacar que se adoptarán todas las medidas de higiene y seguridad que amerita el caso.



Diplomado sobre el crimen organizado para operadores del sistema penal

La Corte Suprema juntamente con la Universidad Nacional de Pilar organizan el Diplomado de Crimen Organizado, Dinámicas y Desafíos Interinstitucionales. El curso cuenta con el apoyo de Usaid y Ceamsy y está dirigido a operadores del sistema penal, específicamente justicia en crimen organizado.

Los interesados en participar del evento tienen la posibilidad de inscribirse de forma gratuita hasta el próximo 17 de mayo. La capacitación será el jueves 20 de mayo a las 20:30.

El diplomado tiene por finalidad hacer comprender a los operadores que el crimen organizado es un negocio y tiene consecuencias políticas, sociales, económicas y ecológicas para los países en los que logra entrar y consolidarse.

Asimismo, se pretende dotar de herramientas a los operadores para la persecución de los responsables del crimen a partir del análisis de su estructura. Esto, a partir de las formas de investigación implementadas en cada una de las modalidades en las que el crimen se presenta.



Juzgados laborales de Asunción implementarán expediente electrónico

A partir del próximo lunes 17 de mayo los Juzgados de Primera Instancia en lo Laboral de la Capital contarán con el expediente electrónico para todas las gestiones, en el marco del plan de expansión de la Corte Suprema de Justicia.

Entre las herramientas a ser implementadas por los juzgados de Primera Instancia en lo Laboral se encuentran las presentaciones en línea lo que posibilitará que las partes puedan presentar desde una conexión de internet escritos, dictámenes, traslados, que conforman la gestión del expediente judicial. Estas presentaciones estarán agregadas a la carpeta electrónica del expediente desde Judisoft e inician la gestión electrónica de las partes.

Otra de las herramientas son las notificaciones electrónicas, que habilitan un servicio para que las notificaciones generadas en la gestión del expediente sean comunicadas y gestionadas a través de la bandeja de notificaciones electrónicas accesible desde el portal de gestión de las partes, suscribiéndose adicionalmente al servicio de comunicación de cortesía, vía correo electrónico de notificaciones recibidas.

La Interposición en Línea de Recursos también forma parte de las herramientas que serán implementadas, lo que posibilita sistematizar todo el ingreso de recursos (apelación, quejas, etc.) a los Tribunales de Apelación, asociando estos recursos a su registro electrónico del Sistema Judisoft, como una opción operada por el usuario externo, lo que otorga transparencia y garantiza el oportuno acceso a la justicia.